



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En el municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, previa convocatoria emitida en tiempo y forma, se encuentran reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sito en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Ciudad Administrativa, Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos servidores públicos: el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ**, Directora de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ**, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **ARQ. ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCÍA**, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **ARQ. CONSTANTINO ALBERTO SANCHEZ VELASQUÉZ**, Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO**, Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; y la **MTRA. LAURA SASHIKO VELASCO YAMAMOTO** Jefa del Departamento de Revisión y Seguimiento de Procedimientos de Contratación de Obras "B", adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, todos reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2022-2028**, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

I.- ACREDITACIÓN DE INTEGRANTES Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

II.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. -----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

IV.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2022-2028. -----

V. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2022-2028. -----

VI. PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

SESION DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Página 1 de 8



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, C.P.
68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

VII. ASUNTOS GENERALES.

VIII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA.

En uso de la palabra el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la más cordial bienvenida a los servidores públicos presentes para dar inicio a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 25 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, procediendo al desahogo de los puntos del orden del día.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I.- ACREDITACIÓN DE INTEGRANTES Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.- Los participantes acreditan su personalidad en esta Sesión de instalación conforme a lo siguiente: -----

El **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento expedido a su favor por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca de fecha 05 de diciembre de 2022, como Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

El **ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento expedido a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, como Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

La **ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento expedido a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, como Directora de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

El **C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento expedido a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, como Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

El **ARQ. ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCÍA**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento expedido a su favor por el Director General del

SESION DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA

Página 2 de 8

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca, C.P.
68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

 dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT, como Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

El **ARQ. CONSTANTINO ALBERTO SANCHÉZ VELASQUÉZ**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento expedido a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT, como Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

El **LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento expedido a su favor por el Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT, como Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

La **MTRA. LAURA SASHIKO VELASCO YAMAMOTO** exhibe y entrega el original para los efectos a que haya lugar del oficio de designación de representantes número SHTFP/OS/518/2023 de fecha 20 de febrero de 2023 otorgado a su favor por la Licenciada en Contaduría Pública LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, como Jefa del Departamento de Revisión y Seguimiento de Procedimientos de Contratación de Obras "B", adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y representante de dicha Secretaría, por lo que se tiene acreditada su personalidad. -----

Anexándose a la presente acta, como parte integrante de la misma, las copias de los nombramientos exhibidos para los efectos legales a que haya lugar. -----

Hecho lo anterior el uso de la palabra el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, procede a pasar lista de asistencia, una vez concluido lo anterior, comunica que se encuentran presentes todas las personas convocadas, cuyos nombres y personería quedan asentados y acreditados como consta en la presente acta.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- Toda vez que se encuentran presentes y debidamente acreditados los servidores públicos presentes, en uso de la voz el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, declara que existe el quórum legal para celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Obras Públicas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, convocada para este día, declarando formalmente instaurada la misma e iniciados los trabajos y válidos los acuerdos que de ésta emanen.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Acto seguido el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura y poner a consideración de los asistentes la propuesta del orden del día, la cual una vez escuchada, en votación





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

económica los asistentes lo aprueban por unanimidad en sus términos y proceden a su desahogo. -----

IV. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2022-2028.-

Una vez reconocido el carácter con el que se ostentan y comparecen a esta sesión, en uso de la voz el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, en su carácter de Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede, en términos de lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 25, 26, 27, 28 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a declarar **FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**, todo ello con el objeto de darle la legalidad y formalidad necesaria a los acuerdos que emanen de sus sesiones ordinarias y extraordinarias y atendiendo a la cantidad de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que este Instituto tiene autorizadas con cargo a recursos federales en términos del primer párrafo del artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

Quedando integrado el Comité de Obras Públicas de la siguiente manera: -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA: -----

- **PRESIDENTE: MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **SECRETARIO TÉCNICO: ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **VOCAL A: ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ**, Directora de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **VOCAL B: C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ**, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **VOCAL C: ARQ. ROGELIO ULISES SANTIAGO GARCÍA**, Jefe de la Unidad de Ejecución de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **VOCAL D: ARQ. CONSTANTINO ALBERTO SANCHÉZ VELASQUÉZ**, Jefe del Departamento de Costos y Presupuestos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

- **ASESOR: LIC. JOSÉ ALBERTO REYES ARREDONDO**, Jefe de la Unidad Jurídica del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

SESION DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA

Página 4 de 8

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P.
68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx





PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

- **ASESORA: MTRA. LAURA SASHIKO VELASCO YAMAMOTO**, Jefa del Departamento de Revisión y Seguimiento de Procedimientos de Contratación de Obras "B", adscrita a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y representante de dicha Secretaría.-----

Así mismo, manifiesta que los miembros de este Comité, desempeñaran las funciones que se establecen en los artículos 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 30 de su Reglamento, las que a continuación se mencionan:-----

1. EL PRESIDENTE: expedir las convocatorias y órdenes del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como presidir las sesiones del Comité y emitir su voto respecto de los asuntos que se sometan a consideración del mismo.-----

2. EL SECRETARIO TÉCNICO: -----

a) Elaborar las convocatorias, órdenes del día y los listados de los asuntos que se tratarán; incluir en las carpetas correspondientes los soportes documentales necesarios, así como remitir dichos documentos a los participantes en el Comité. -----

b) Levantar la lista de asistencia a las sesiones del Comité para verificar que exista el quórum necesario. -----

c) Supervisar que los acuerdos del Comité se asienten en los formatos respectivos, elaborar el acta de cada una de las sesiones y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, y; -----

d) Vigilar que el archivo de documentos esté completo y se mantenga actualizado.-----

3. LOS VOCALES: -----

Analizar el orden del día y los documentos de los asuntos que se sometan a su consideración en el Comité, a efecto de emitir el voto correspondiente.-----

4. LOS ASESORES: -----

Proporcionar de manera fundada y motivada la orientación necesaria en torno a los asuntos que se traten en el Comité, de acuerdo con las facultades que tenga conferidas el área que los haya designado. -----

5. LOS INVITADOS: -----

Aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza de su competencia, relacionados exclusivamente con el asunto para el cual hubieren sido invitados. -----

Por lo que una vez expuestas las funciones que deben desempeñar los miembros del Comité, se hace de su conocimiento a los mismos que de acuerdo a lo que establece el

SESION DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA

Página 5 de 8



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P.
68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

inciso e), segundo párrafo, del artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y el artículo 26 de su Reglamento, por cada miembro propietario habrá un suplente, que será designado por el integrante titular del Comité, el cual contará con las mismas facultades de los titulares en ausencia de estos.-----

Por lo anterior se procede a dar continuidad a los puntos del orden del día.-----

V. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2022-2028.- Acto seguido, el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, en su carácter de Presidente del Comité de Obras Públicas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede a realizar la toma de protesta de ley a los integrantes de este Comité, la cual realiza en los siguientes términos-

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Obras Públicas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que el Estado les ha conferido?"-----

Habiendo contestado los interrogados: *"¡Sí protesto!"* -----

Por lo que el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Presidente de este Comité, repuso: *"si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demanden"*.-----

Acto seguido, el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, solicita al **ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN** que en su carácter de Secretario Técnico del Comité, lo auxilie en el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

VI. PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.-

En uso de la voz el **ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité manifiesta a los integrantes del Comité de Obras del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que derivado de la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Proyectos de este Instituto, este Instituto a la fecha no cuenta con presupuesto alguno para la ejecución de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas, con recursos de carácter federal, toda vez que no ha celebrado convenio alguno con el Ejecutivo Federal mediante el cual tenga debidamente autorizados recursos federales para la contratación de obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, lo anterior en términos del artículo 1, párrafo primero, fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor; por lo cual no es posible dar cumplimiento, por el momento, a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 27 fracción IV de su Reglamento. -----

Acto seguido, y previo análisis, los miembros de este Comité emiten el siguiente: -----

SESION DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA

Página 6 de 8

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, C.P.
68270.

Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752

dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx



PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Acuerdo INPAC/COP/ISO/2023/01.- Los integrantes del Comité manifiestan que toda vez que a la fecha este Instituto no dispone de recursos federales para la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en virtud de no contar con convenio vigente alguno celebrado con el Ejecutivo Federal que autorice los mismos, no es posible por el momento la elaboración del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2023, lo que se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

No habiendo más que tratar se da por terminado el presente punto, pasando al siguiente punto del orden del día. -----

VI. ASUNTOS GENERALES.- En uso de la palabra el Secretario Técnico pregunta a los integrantes si existe algún asunto general para su desarrollo en la presente sesión, de lo cual la **MTRA. LAURA SASHIKO VELASCO YAMAMOTO** representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en su carácter de asesora, solicita el uso de la voz, lo cual se concede, por lo que manifiesta lo siguiente: Que con motivo de esta primera sesión del Ejercicio fiscal 2023 del Comité de Obras de esta ejecutora de gasto, y en el marco de las atribuciones a cargo de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para llevar a cabo la vigilancia, inspección y control en los procesos de adjudicación y ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; así como de acuerdo a la facultad conferida por el artículo 11 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y artículo 76 fracción VII del Reglamento Interno de esa Secretaría, de emitir recomendaciones preventivas a los procedimientos de contratación de obras públicas, a fin de evitar la concurrencia de actos u omisiones que contravengan lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Lineamientos para la Revisión, Opinión Normativa y Seguimiento a los Procedimientos de Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público, así como de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y demás normatividad aplicable, en este acto mediante oficio número SHTFP/SRAA/DJ/244/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, suscrito por el LIC. DIEGO JAVIER CARREÑO, Director Jurídico de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el cual se exhibe y entrega, se hacen recomendaciones preventivas las cuales se describen en dicho documento, solicitando se tomen en cuenta por esta Ejecutora de Gasto y por el Comité de Obras Públicas de la misma en el ejercicio de sus funciones y atribuciones; documento que en este acto se ordena por los integrantes del Comité agregar a la presente acta como parte integrante de la misma, dándose por enterados de su contenido. -----

Por lo que, al no existir otra intervención, se solicita proceder con el desahogo de siguiente punto del orden del día. -----

VIII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA.- Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el **MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT**, Presidente del Comité de Obras Públicas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, declara clausurada la presente sesión siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día y fecha de su inicio, agradeciendo la presencia de los integrantes



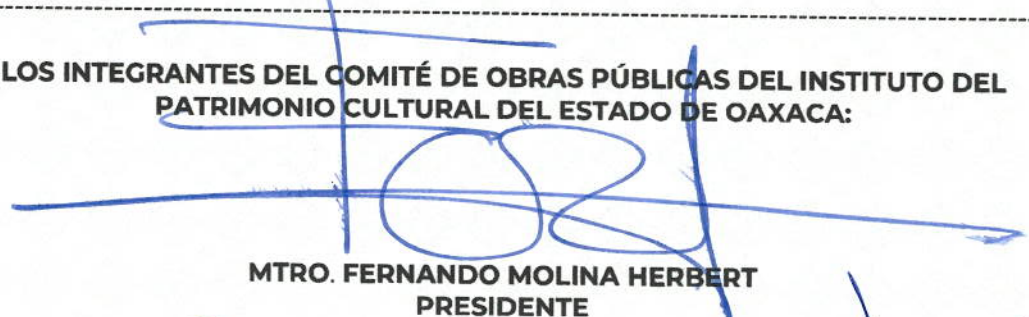


PATRIMONIO CULTURAL

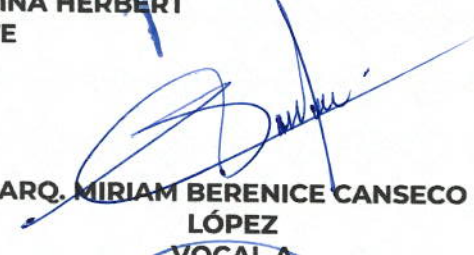
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO DE OAXACA

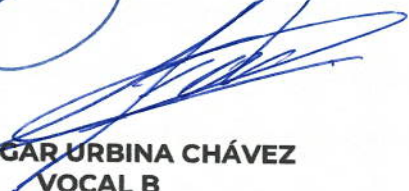
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
de este Comité, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para constancia,
previa lectura de la misma. **DAMOS FE.** -----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA:


MTRO. FERNANDO MOLINA HERBERT
PRESIDENTE

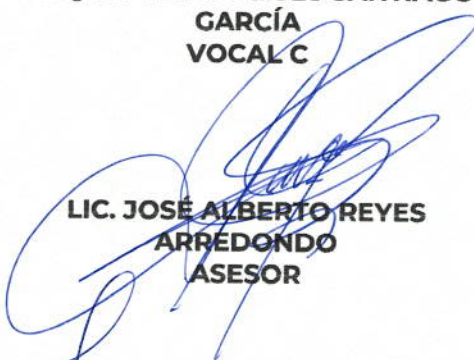

ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO


**ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO
LÓPEZ**
VOCAL A


C.P. EDGAR URBINA CHÁVEZ
VOCAL B


**ARQ. ROGELIO ULISES SANTIAGO
GARCÍA**
VOCAL C


**ARQ. CONSTANTINO ALBERTO SANCHEZ
VELASQUEZ**
VOCAL D


**LIC. JOSÉ ALBERTO REYES
ARREDONDO**
ASESOR


MTRA. LAURA SASHIKO VELASCO YAMAMOTO
ASESORA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE OAXACA

Las presentes firmas y antefirmas que anteceden corresponden al acta de Instalación del Comité de Obras Públicas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) de la administración pública estatal 2022-2028, de fecha 24 de febrero de 2023. CONSTE.-----

SESION DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA

Página 8 de 8



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativo
Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P.
68270.



Tel. conmutador 01(951)5015000 ext. 11752



dirgeneral.inpac@oaxaca.gob.mx